

RAMA JUDICIAL  
 REPUBLICA DE COLOMBIA  
 JUZGADO 013 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

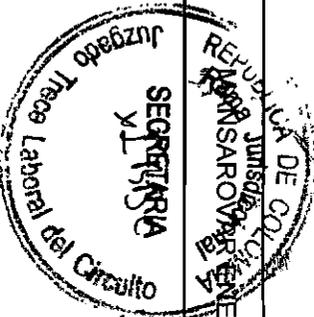
17/06/2022

ESTADO No. 075

Fecha Fijación:

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 3105 01	Ordinario	ADELA CONGO	COLPENSIONES	Auto obedécese y cúmplase Ordene archivar.	16/06/2022	
2020 00089	Ordinario	HERNAN YUPANQUI LOZANO	COLPENSIONES	Auto da por no contestada la demanda Ordene notificar a la ANDJE.	16/06/2022	
11001 3105 01	Ordinario	MARIO ENRIQUE CEPEDA CORONADO	JUVENIA S.A. EN REORGANIZACION	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Tiene por contestada la demanda por la pasiva. Señala el 19 de agosto de 2022 para llevar a cabo audiencia virtual.	16/06/2022	
2020 00321	Ordinario	TATIANA FRANCO CARDONA	NELLY MARITZE CIFUENTES ESCOBAR	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Tiene por contestada la demanda. Señala el 30 de junio de 2022 para llevar a cabo audiencia virtual.	16/06/2022	
11001 3105 01	Ejecutivo	MVG LAWYERS AND CONSULTING S.A.S.	HERSO CONSULTORIA EMPRESARIAL	Auto ordena enviar proceso A la Oficina de Reparo para que se envíe al Juzgado 23 Laboral del Circuito de Bogotá D.C.	16/06/2022	
2021 00442	Ejecutivo	HERNANDO LADINO BUITRAGO	MARIA JUDITH GARCIA DE PINILLA	Auto inadmite demanda Subsanar, 5 días.	16/06/2022	
11001 3105 01	Ejecutivo	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION SA	DIEX PRODUCCION S.A.S	Auto que ordena prestar juramento A la parte ejecutante.	16/06/2022	
2021 00472	Ejecutivo	CONGREGACION DOMINICA DE SANTA CATALINA DE SENA - CLINICA NUEVA	TITO JULIO RONDON HERNANDEZ	Auto ordena enviar proceso A la Oficina de Reparo.	16/06/2022	
11001 3105 01	Fueros Sindicales	LIZARDO MONTAGUT SANCHEZ	ENERGY COLOMBIA	Auto admite demanda Ordene notificar.	16/06/2022	
2022 00089						





ESTADO No. **075**

Fecha Fijación:

17/06/2022

Página: **2**

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
-------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **17/06/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FUIA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



Fabian Emel Lozano Blanco

